

Memorando Nro. EPMMC-CAFTH-2024-1395-M

Cayambe, 15 de marzo de 2024

PARA: Sr. Téc. Rufo Iván Albuja Silva
Gerente General Empresa Pública Municipal de Movilidad de Cayambe

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA ING. ANA MARÍA LEMA, CONCEJALA DEL GADIP CAYAMBE.

De mi consideración:

Con la finalidad que se de respuesta al requerimiento de la Srta. Ing. Ana María Lema Valencia, Vicealcaldesa del GADIP Municipio de Cayambe, a continuación me permito remitir la respuestas de parte del Mgs. Edwin Granda, Responsable de Talento Humano de la EPMMC:

2.- *¿Cómo se realiza la evaluación de desempeño laboral en el GADIPMC, las direcciones adscritas y desconcentradas, y las instituciones adscritas? Adjuntar matrices de las evaluaciones realizadas al personal.*

En el mes de septiembre se realizó el cambio de administración en la EPMMC, consecuentemente hubo varios movimientos de personal (ingresos y salidas) lo cual, obliga a cambiar la planificación para la ejecución de evaluación del desempeño a los servidores públicos de la Empresa; sin embargo, la metodología que se utiliza para el efecto es la Evaluación del desempeño por competencias, el cual evalúa las competencias técnicas como las conductuales, que al final se ve reflejado en un porcentaje cuya calificación va desde no satisfactorio a excelente.

Cabe indicar que durante el mes de marzo se llevará a cabo la evaluación del desempeño al personal que cumple con los requisitos para el mismo.

3.- *¿En el GADIPMC, las direcciones adscritas y desconcentradas, y las instituciones adscritas?, hay personal que sean familiares del Sr. Alcalde, la Sra. Vicealcaldesa, los Sres. Concejales, los Sres. Asesores del Municipio, y de los Jefes de Dirección? Presentar la certificación correspondiente de descargo*

En lo que respecta a este punto, y una vez revisado el distributivo del personal de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Cayambe, se puede observar que ningún servidor Público de la Empresa se encuentra inmerso en la causal de Nepotismo.

Cabe indicar que uno de los requisitos para el ingreso de personal a la EPMMC es el formulario de Declaración Juramentada de Nepotismo, en el cual se establece que la persona que se vincula a la Empresa reconoce las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que acarrearían, EL faltar a la verdad con respecto al nepotismo.

Con lo expuesto solicito de Usted que por su digno intermedio se remita las respuestas a la autoridad del GADIP Municipio de Cayambe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik



Memorando Nro. EPMMC-CAFTH-2024-1395-M

Cayambe, 15 de marzo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Medardo Paillacho Pujota
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y TALENTO HUMANO

Referencias:

- EPMMC-CAFTH-2024-1390-M

Anexos:

- EPMMC-GG-2024-0304-E.pdf
- formularios_de_nepotismo.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Edwin Rafael Granda Imbago
Responsable de Talento Humano

Sra. Karina Yolanda Quilumbaquín Quilumbaquín
Secretaria de Gerencia General

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

